

Buckle Up! It's the law!

Child Passenger Safety Act (KSA 8-1343)

This law applies to all vehicles designed for carrying 10 passengers or fewer, as defined by KSA 8-1343a.

Every driver who transports a child under the age of 14 shall provide for the protection of the child by properly using:

- If under age 4, an appropriate child safety seat.
- If under age 8, an appropriate child safety seat or booster seat unless the child weighs more than 80 lbs. or is more than 4'9" tall.
- If under age 14 and not in a booster seat, a safety belt.

The fine for this violation is \$60 plus court costs.

Riding on vehicle prohibited (KSA 1578a)

Persons under age 14 are prohibited from riding in any part of the vehicle not intended for passengers. This includes riding in the back of a pickup truck. The fine for this violation is \$60 plus court costs.



Safety Belt Use Act (KSA 8-2501)

This law applies to all vehicles designed for carrying 10 passengers or fewer, as defined by KSA 8-2502.

Primary Enforcement:

- A vehicle occupant age 14 up to 18 can be cited for not properly using a seat belt in any seating position in the vehicle. The fine is \$60 and no court costs.
- A front seat occupant age 18 or older can be cited for not properly using a seat belt. The fine is \$10 and no court costs.

Secondary Enforcement:

- A vehicle occupant age 18 and older in the second or third row can be cited for not properly using a seat belt only when another citation is issued, such as a front-seat primary seat belt violation. The fine is \$10 and no court costs.

Commercial Seat Belt (DOT 49 CF 392.16; KSA 66-1,129; KAR 82-4-3i)

- Seat belt use is required in commercial vehicles. The fine is \$115 plus court costs.

9/3/2015



NOTE: This information is available in alternative accessible formats. To obtain an alternative format, contact KDOT Public Affairs, Eisenhower Building, 700 SW Harrison 2nd floor West, Topeka, KS 66603-3754, or (785) 296-3585 (Voice)/Hearing Impaired - 711.

¡Abróchate! ¡Es la ley!

La ley de la Seguridad del Niño Pasajero (KSA 8-1343)

Esta ley se aplica a todos los vehículos diseñados para 10 pasajeros o menos, como se define en KSA 8-1343a.

Cualquier conductor que transporte a un niño menor de la edad de 14 años tiene que protegerle al niño por usar correctamente:

- Si es menor de 4, un asiento de seguridad adecuado.
- Si es menor de 8, un asiento de seguridad adecuado o asiento elevado "booster" por los menos que el niño pese más de 80 libras o altura más de 4'9".
- Si es menor de 14 y no use un "booster," un cinturón de seguridad.

La multa es de \$60 más los costos de la corte.

Se prohíbe ir encima del vehículo (KSA 1578a)

Cualquier menor de 14 se prohíbe en áreas del vehículo no diseñados para pasajeros. Esto incluye ir en la parte trasera del camión o camioneta. La multa es \$60 más los costos de la corte.



La ley del uso de los cinturones de seguridad (KSA 8-2501)

Esta ley se aplica a todos los vehículos diseñados para el transporte de 10 pasajeros o menos, como se define en KSA 8-2502.

Sobre la ley- aplicación primaria:

- Un ocupante de vehículo de edad 14 a 18 años puede recibir una multa de no usar correctamente el cinturón de seguridad en cualquier posición en el vehículo. La multa es de \$60 y no hay costos del corte.
- Un ocupante en el asiento delantero de 18 años o más podría recibir una multa de no usar correctamente el cinturón de seguridad. La multa es de \$10 y no hay costos de la corte.

Sobre la ley- aplicación secundaria:

- Un ocupante de vehículo de 18 o más que está sentado en la segunda o tercera fila podría recibir una multa de no usar correctamente el cinturón de seguridad, cuando se emita una primera multa, como a una infracción de cinturón de seguridad del asiento delantero. La multa es de \$10 y no hay costos de la corte.

Cinturón de seguridad en vehículos comerciales (DOT 49 CF 392.16; KSA 66-1,129; KAR 82-4-3i)

- El uso del cinturón de seguridad es necesario en vehículos comerciales. La multa es de \$115 más costos de la corte.

9/3/2015



Nota: Esta información está disponible en formatos alternativos. Para obtener un formato alternativo, contacta a KDOT Public Affairs, Eisenhower Building, 700 SW Harrison 2nd floor West, Topeka, KS 66603-3754, or (785) 296-3585 (Voice)/Hearing Impaired - 711.